

# La plata de Rubio y Salinas y de Álvarez de Rebolledo en la Real Basílica de San Isidoro de León y en Mataluenga-León (España)

124 |

Los estudios sobre la platería americana en España han proliferado en los últimos años. El patrimonio español, como es lógico, dispone de una buena cantidad de obras realizadas en metales preciosos que llegaron desde las Indias, tanto a personas particulares como a centros religiosos y civiles. Sin embargo, por las propias características utilitarias de las obras, serán las religiosas o las que se han conservado en centros religiosos las que mejor han llegado hasta nuestros días, a pesar de los avatares de la historia. La Real Colegiata de San Isidoro es un buen ejemplo de ello. Conserva varias obras de platería, pero por circunstancias históricas que mencionaremos, también se han perdido otras muchas.

El título de este artículo puede resultar impreciso, al sugerir que se tiene la seguridad de que las piezas que vamos a estudiar sean aquellas que desde México envió el prelado metropolitano, antes abad de San Isidoro. Sin embargo, resulta cuando menos curioso que los objetos de platería americana que se conservan en la Colegiata sean conocidos todavía entre los canónigos de la misma como *la plata de Salinas*, haciendo referencia al que fuera abad de aquella Colegiata y posteriormente arzobispo de México. Lo cierto es que Rubio y Salinas debió enviar un buen número de piezas a su antigua abadía como para que sus canónigos hayan perpetuado su memoria.

A esas piezas hemos unido aquellas que uno de sus acompañantes, al otro lado del Atlántico, donó a la iglesia de su lugar natal en la provincia de León, Mataluenga. Lo anterior con el fin de dar a conocer un patrimonio que tiene especial importancia tanto para la historia del arte español como para la del novohispano.

Las piezas que vamos a estudiar ahora, corresponden tan sólo a los centros de la Nueva España, pues San Isidoro también recibió donaciones del antiguo virreinato de Perú, mismas que no son motivo de nuestra investigación. Las piezas novohis-

\* Universidad de León, España.

---

panas de la Real Colegiata van a ser, por lo tanto, estudiadas por primera vez en su conjunto, aunque nosotros mismos hayamos hecho referencia a algunas de ellas en otros trabajos, pero sin la profundidad debida e, incluso, corregiremos algún error que por entonces cometimos.

### La Real Colegiata de San Isidoro

Creemos pertinente ofrecer unas breves noticias sobre la Real Colegiata y Basílica de San Isidoro, ya que para muchos lectores esta institución religiosa puede ser desconocida. Para ello hemos utilizado la obra, ya clásica, de don Julio Pérez Llamazares, gran conocedor de los fondos documentales del archivo y que llegó a ser abad y prior del centro, en 1911.<sup>1</sup>

San Isidoro es un punto de referencia para todos los leoneses y también para los estudiosos del románico y del Camino de Santiago. Durante el medioevo, existió en la ciudad, entonces capital del reino, un cenobio bajo la advocación de San Pelayo, lugar en el que se recibió como reliquia la mandíbula de san Juan Bautista, en el año 1043, siendo rey Fernando I. Poco después, se iniciaba la construcción de un nuevo templo bajo la advocación del mencionado santo, al que pasaría su reliquia en 1059. Sin embargo, aquella dedicación a san Juan Bautista duró muy poco tiempo, pues en el año 1063 se dedicaría a la advocación de san Isidoro.

El cambio de denominación se debió a que Fernando I obtuvo del entonces rey musulmán de Sevilla la concesión de trasladar a nuestra ciudad el cuerpo de santa Justa. Envió el monarca leonés una delegación a la ciudad del Guadalquivir, al frente de la que se hallaba san Alvito, obispo de la ciudad leonesa, sin que el resto de la santa mártir pudiera encontrarse. Desistiendo de

sus intentos, la delegación leonesa estaba a punto de abandonar Sevilla, cuando al mencionado san Alvito se le apareció san Isidoro, manifestando su deseo de que fuese su cuerpo el trasladado. Así se hizo y sus restos pasaron a descansar en el templo que desde entonces llevó su nombre. A partir de aquel momento, los reyes de León y sus sucesores favorecieron al nuevo centro con grandes donaciones y privilegios, amén de que allí se recogieron otras muchas reliquias, como las de san Pelayo, san Vicente de Ávila, el *Lignum Crucis*, la mencionada de san Juan Bautista y otras muchas.

Aquella primitiva iglesia de Fernando I parece que se hizo en estilo prerrománico y fue el antecedente del templo románico que hoy conocemos. Después de aquel templo inicial se construyó el espacio que sirvió como enterramiento para los reyes de León, el cual, en el siglo XII, se ornamentó con magníficas pinturas murales, que podemos contemplar hasta el presente. Tras aquella construcción funeraria se elevaría anexo el templo que hoy se contempla, en estilo románico, aunque su ábside principal sería posteriormente reedificado en estilo gótico tardío por Juan de Badajoz el Viejo, ya en el siglo XVI. La iglesia tiene dos portadas románicas que se abren hacia el sur; la principal, sobre la nave lateral, es conocida como la del Cordero; y la otra, que se abre sobre el frente del brazo del ábside, se denomina del Perdón. Precisamente esta última daba paso a la capilla que funcionaba como parroquia de San Pedro, donde sería bautizado el luego arzobispo de México, Francisco Antonio de Lorenzana.

Fernando I dejó a sus hijas el llamado *infantado* o protección de los monasterios que había fundado. Como consecuencia de lo anterior y desde entonces, San Isidoro estuvo vinculado a la Corona leonesa. La denominación de canónigos para los clérigos de San Isidoro aparece ya en el

<sup>1</sup> Julio Pérez Llamazares, *Historia de la Real Colegiata de San Isidoro de León*, León, Imprenta Moderna, 1927.

siglo XII, pero como seculares, lo cual resultaba un tanto extraño en la época. Sin embargo, tras el episodio del cerco de Baeza, con el triunfo de Alfonso VII sobre los musulmanes, en 1147, de lo que queda memoria en la abadía con el famoso Pendón de Baeza, la organización interna de San Isidoro cambió profundamente. Cuenta la leyenda que al mencionado rey, cuando todo se daba por perdido, se le había aparecido el santo titular anunciándole la victoria y ordenándole que, tras la misma, se trasladase a su iglesia leonesa a los canónigos reglares de Pedro Arias, desde la fundación que tenían en la localidad próxima de Carbajal (León). Así lo hizo el monarca y los mencionados canónigos reglares tomaron posesión de su nueva residencia en 1148. Desde ese preciso instante, tanto Alfonso VII como su hermana Sancha y sus sucesores comenzaron a dar mercedes y propiedades al centro isidoriano. Además, el papa Eugenio III (1145-1153) puso la abadía bajo jurisdicción pontificia, con lo que le sustrajo del poder del obispo de León. Más tarde, Alejandro III, hacia 1163, concedió báculo a su abad. Posteriormente, en 1168 se concedió que el Camino de Santiago pasase por delante de esta iglesia, como lo hace hasta nuestros días.

La protección directa de la Corona sobre San Isidoro finalizó en 1371, cuando Enrique II hizo una donación del *infantado* a Pedro Suárez y a Arias Pérez, con lo que el rey renunciaba al derecho de encomienda. Surgieron desde entonces y hasta los momentos de la desamortización, en el siglo XIX, muchas tensiones por las inmensas propiedades isidorianas entre los canónigos y la nobleza, de manera muy particular con la omnipotente familia de los condes de Luna.<sup>2</sup> Aquellas

<sup>2</sup> Para aquellos a quienes pueda resultar desconocida esta familia noble leonesa, recordemos, en lo que se refiere a Nueva España, que uno de los condes de Luna, Luis Vigil de Quiñones, contrajo matrimonio con la hija de Hernán Cortés, María Cortés, después de que ésta no hubiese podi-

riquezas procedían de las donaciones reales y de particulares, amén de las que se obtenían por las limosnas, producto de la presencia continuada del Santísimo Sacramento en su iglesia, al menos desde el siglo XVI.

La abadía de San Isidoro era regida por un prior y un abad. Este último era de elección hasta el siglo XV, en que pasaría a ser de presentación real. Surgen así los abades comendatarios, que solían estar ausentes, incluso ocupando altos cargos en la administración real y religiosa. Su nombramiento, que lo hacía el rey, era muchas veces una gratificación por otros servicios, lo que facilitaba al beneficiario el cobro de las cuantiosas rentas isidorianas. A los abades, después del Concilio de Trento, antes de tomar posesión de la abadía, se les obligaba a tomar el hábito de los canónigos reglares de San Agustín.

Preocupados por el estudio de sus clérigos, los canónigos, además de sus propios estudios, mantenían en Salamanca, desde 1166, una comunidad en Santa María de la Vega, que acabaría convirtiéndose en uno de los colegios menores que proliferaron en la ciudad del Tormes. Allí se enviaba a hacer estudios superiores a quienes el Cabildo consideraba pertinente.<sup>3</sup>

Tras la presencia española en América, el Nuevo Continente no tardó en vincularse a San Isidoro. Así, el omnipotente hombre de los asuntos indianos durante el reinado de los reyes católicos, e incluso de los primeros años de Carlos I, y a la vez enemigo acérrimo de Cristóbal Colón,

do casarse con el hijo del marqués de Astorga, puesto que la familia del conquistador de México no tenía efectivo para pagar su dote. Jesús Paniagua Pérez y María del Carmen Martínez Martínez, *Diccionario de leoneses en América y Filipinas (1492-1830)*, León, Lobo Sapiens, 2006, pp. 96-97.

<sup>3</sup> Ana Suárez González, "La formación en San Isidoro de León entre 1167 y 1579: cuatro siglos de maestros y estudiantes", en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *Hacia la Universidad de León: estudios de historia de la educación en León*, León, Universidad de León, 2004, pp. 79-128.

---

Juan Rodríguez de Fonseca, fue nombrado abad en 1519, ejerciendo como tal hasta su muerte, en 1524. A pesar de no haber visitado nunca su abadía dio para la reedificación del claustro 50 mil maravedíes y dejó en su testamento un terno rojo con las armas de los Fonseca. Entre 1545-1557 el abad Hernán Pérez de la Fuente fue nombrado miembro del Consejo de Indias y visitador de la Casa de la Contratación. Otro abad, en 1653, fue Andrés Santos de San Pedro, elegido para regentar la diócesis de Puebla, aunque no aceptó el honor que se le brindaba. También el abad Fernando Ignacio de Arango y Queipo ostentó un alto cargo en el Consejo de Indias desde 1715.

Por el propio motivo de este trabajo no podemos dejar de hacer una mención a la riqueza en metales preciosos de que dispone la abadía desde el momento de su fundación. Todo ello a pesar de las pérdidas y destrucciones a las que ha sido sometida a lo largo de la historia, especialmente durante el periodo de dominación francesa, en que los soldados galos, que utilizaron el centro isidoriano como cuartel, arrebataron una gran cantidad de alhajas y objetos litúrgicos. Aun así, de la orfebrería medieval se conservan piezas únicas como el cáliz y la patena de doña Urraca. Son relevantes también las piezas atribuidas a los Arfe, aquella familia de plateros de origen alemán, que desde finales del siglo xv y durante el xvi llenaron buena parte de la historia de la platería española. Con ellos y su discípulo Belcove, que también dejó obra en esta iglesia, se puede plantear el canto del cisne de la orfebrería leonesa. De ellos quedaron magníficas cruces y relicarios, expuestos hoy día en el Museo.

Poco aportó el Barroco en una ciudad que a partir del siglo xvi vivía un imparable declive. Buen ejemplo de aquella decadencia son las pobres piezas que se conservan en el centro isido-

riano con marca leonesa.<sup>4</sup> Pero como el Cabildo siguió gozando de importantes rentas, pudo encargar piezas de calidad en otros centros plateros de España, de los que son un buen ejemplo los atriles de Garrido, de la platería vallisoletana, o la custodia de Crespo, de la salmantina. Todo ello sin olvidar las interesantes piezas americanas que enriquecieron el tesoro.

Como colofón de la platería leonesa, la tradición neoclásica dejó como su principal obra en la basílica la urna de San Isidoro, realizada por el maestro Rebollo, el último platero de relevancia en la ciudad durante el siglo xix, aunque la factura de sus piezas no pasa de ser de una discreta ejecución.

### **Don Manuel José Rubio y Salinas y la abadía isidoriana**

Nació el futuro metropolitano de México en Colmenar Viejo (Madrid), el 29 de junio de 1703. Eran sus padres Juan Tomás Rubio y María Ignacia Salinas. Se licenció en Cánones en la Universidad de Sigüenza, en 1724, y en noviembre de aquel mismo año, se incorporó a la Universidad de Alcalá, donde fue sustituto en las cátedras de Cánones y de Instituta.<sup>5</sup>

Protegido por su tío, el obispo de Oviedo, Manuel de Hendaya y Haro, optó por la carrera eclesiástica y fue visitador de aquel obispado. Posteriormente, en 1727, después de la muerte de su pariente, pasó al servicio del Patriarca de las Indias, el cardenal Carlos de Borja, que consiguió se le nombrase capellán real de honor y fiscal de la real capilla, amén de otros cargos como el de vicario de Alcalá la Real. El mencio-

<sup>4</sup> Puede verse la obra de Javier Alonso Benito, *Platería y plateros leoneses de los siglos xvii y xviii*, León, Universidad de León, 2006.

<sup>5</sup> Archivo General de Indias (AGI), *Indiferente General* 443, N. 121.

nado patriarca, que nombró a Rubio y Salinas albacea y legatario de su testamento, en mérito a sus servicios, con el permiso de Benedicto XIV, le hizo heredero de una de sus pensiones eclesiásticas y le concedió el poder de nombrar sucesor de sus prebendas. Aquellos honores no agradaron a Felipe V, en un momento de graves tensiones entre la monarquía española y la Santa Sede. Rubio, ante aquella situación embarazosa, presentó ante el rey su renuncia a tales derechos papales.

Fue entonces cuando se le promovió a la abadía de San Isidoro de León. Su nombramiento se comunicó al Cabildo isidoriano el 9 de abril de 1738 y el 31 de julio tomaba posesión como abad, después de hacer la preceptiva toma de hábito de los canónigos reglares de San Agustín.<sup>6</sup>

Al morir en México el obispo Vizarrón, y por la influencia que el P. Francisco de Rábago y Noriega S.J. tenía sobre Fernando VI, fue propuesto para aquel arzobispado y, en 1748, se expedían sus bulas.<sup>7</sup> Antes de salir hacia su destino, el 6 de marzo de 1749, erigía la insigne y real colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe,<sup>8</sup> Virgen por la que Rubio y Salinas sintió una profunda devoción, dando también las *Constituciones de la Congregación de Guadalupe*, que serían

<sup>6</sup> Julio Pérez Llamazares, *op. cit.*, p. 194.

<sup>7</sup> AGI, *Bulas-Breves* 347.

<sup>8</sup> La Colegiata se erigía con un abad, diez canónigos de oposición, más otros siete presentados por el rey, seis racioneros, seis capellanes y dos sacristanes. Salinas modificó aquella disposición con tres canónigos de oposición, siete de merced del rey, seis racioneros, dos sacristanes, un mayordomo y cuatro acólitos, amén de someter dicho Cabildo al poder arzobispal, contra los deseos del rey, aunque el Papa, por bula de 26 de enero de 1749, accedió a la independencia que deseaba el monarca. Continuó Salinas defendiendo sus intereses y finalmente consiguió del rey la dependencia de la abadía y, como consecuencia, el abad y los canónigos pudieron al fin recibir del prelado la institución canónica en 1751. *Historia de la aparición de la Sma. Virgen María de Guadalupe en México desde el año de MDXXXI al de MDCCCXCV*, II, México, La Europea, 1897, pp. 68-70.

editadas en México en 1758.<sup>9</sup> El 23 de mayo de 1749 obtenía su expediente de información y licencia para pasar a Nueva España. Iba con un gran séquito en el que los leoneses destacaban en número, aunque ahora sólo mencionaremos dos de ellos, que veremos a lo largo de este trabajo: su mayordomo, Bernardino Álvarez de Rebolledo, y José Tirso Díaz, que iba como su paje y clérigo de menores.<sup>10</sup>

Al llegar a la Nueva España, fue consagrado en Puebla de los Ángeles el 24 de agosto de aquel mismo año y el 10 de septiembre hacía su entrada en la capital de su arzobispado.<sup>11</sup> No tardó en iniciar la gira de visita por su territorio, tarea que le llevó varios años y durante la cual, en 1753, enfermó de tabardillo en San Juan del Río. Pensando que se hallaba próxima su muerte, parece que dictó su testamento, aunque logró recuperarse de aquella enfermedad y todavía unos años más tarde, en 1761, llegó a actuar como virrey interino.

En su arquidiócesis se ocupó del absentismo de los clérigos, de la disciplina eclesiástica, de la prohibición de pedir limosnas en los templos, etcétera, incluso el 28 de marzo de 1756 escribió una carta al clero para que mejorasen sus costumbres. Ante la peste que asoló México en 1762 tuvo una actitud ejemplar. Pero algunos de los aspectos que más le interesaron fueron los de la educación, de ahí su protección a la fundación del Colegio de la Enseñanza y a la casa profesa de los jesuitas. En este sentido, también hay que mencionar el interés que puso para que los

<sup>9</sup> *Nuevas Constituciones y reglas que la Ilustre y Venerable Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe... ofrece a sus congregantes*, México, Bibliotheca Mexicana, 1758.

<sup>10</sup> AGI, *Contratación* 5490, N. 1, R. 24.

<sup>11</sup> Sobre su actividad en México puede verse Francisco Sosa, *El episcopado mexicano. Biografía de los Ilmos. Srs. Arzobispos de México desde la época colonial hasta nuestros días*, México, Jus, 1962, pp. 181-191. Jesús Paniagua Pérez y María del Carmen Martínez Martínez, *op. cit.*, pp. 339-340.

párrocos fundasen escuelas en los lugares que regentaban, tanto de niños como de niñas, para que se aprendiese la lengua castellana, lo que dio como fruto que, durante su mandato episcopal, se fundaran 281 de esas escuelas. Otro de sus grandes logros fue el de la secularización de parroquias en su afán por promover al clero secular frente al regular y cuya tarea continuaría su sucesor Francisco Antonio de Lorenzana. Esto último provocaría tensiones con los miembros de las órdenes religiosas, que buscaron infructuosamente la protección del virrey Revillagigedo I.

Después de una activa vida pastoral moría en México el 3 de julio de 1765, y sus exequias fueron de las más llamativas que se hicieron por entonces en aquella ciudad. Su elogio fúnebre lo realizó Cayetano de Torres y fue publicado en 1766 con el título *Elogio fúnebre del Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo de México*. La grandeza de los funerales fue descrita por Juan Becerra y Moreno, seudónimo del jesuita Francisco Javier Alegre, en su *Relación del funeral, entierro y exequias de el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Rubio y Salinas, arzobispo que fue de esta Santa Iglesia Metropolitana de México*, publicada en la Imprenta del Colegio de San Ildefonso, en 1766. La arquitectura efímera que se hizo para aquel acontecimiento corrió a cargo de su protegido, el pintor Miguel Cabrera.<sup>12</sup>

Nos interesa destacar ahora lo que durante aquel tiempo de su arzobispado mexicano le siguió uniendo a su antigua abadía de San Isidoro, a la que beneficiaría tanto en dinero material para las obras que se estaban entonces realizando en la misma, como por la plata que al parecer donó para dicho centro. Precisamente el prelado mexicano quedaría inmortalizado en un retrato, que

<sup>12</sup> Paula Mues Orts, "La libertad de pincel. Los discursos sobre la nobleza de la pintura en Nueva España", México, tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2001, p. 180.

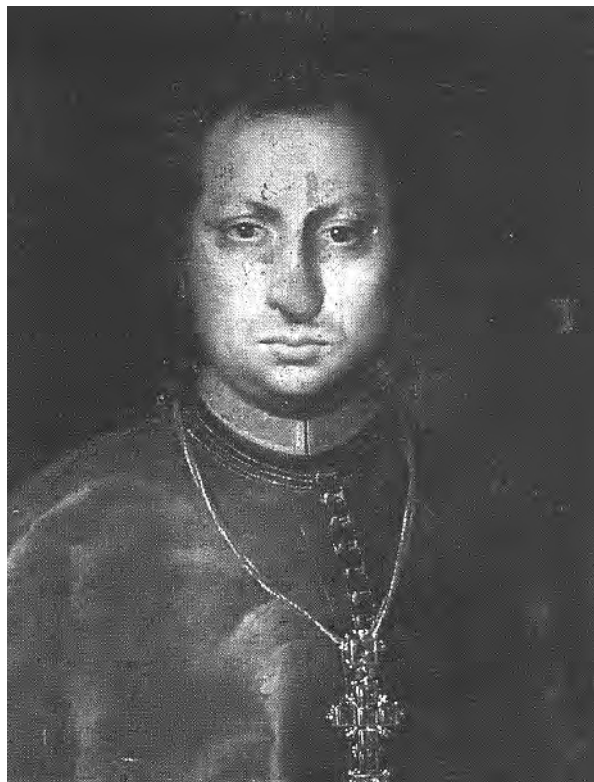


Figura 1. D. Manuel Rubio y Salinas, retrato al óleo atribuido a Miguel Cabrera, s.a.

todavía hoy se conserva (figura 1) y que parece ser obra de su pintor de cámara, el famoso Miguel Cabrera, el que realizase también una obra sobre la pintura de la Virgen de Guadalupe, en la que manifestaba que el prelado se había dignado adornar con sus obras el palacio arzobispal.<sup>13</sup> En el cuadro isidoriano el retrato del arzobispo mantiene un gran parecido con el que el mismo pintor realizó en 1758 y que se conserva en la sala capitular del arzobispado de México o con el que en el mismo año realizó para la basílica de Guadalupe, aunque éste de cuerpo entero. La diferencia entre ambos estriba en que en el del arzobispado el prelado está retratado en postura

<sup>13</sup> Miguel Cabrera, *Maravilla Americana y conjunto de las maravillas observadas, con la dirección de las reglas de arte de la pintura en la prodigiosa imagen de Nuestra Sra. de Guadalupe de México*, México, Imprenta del Colegio de San Ildefonso, 1756, s.p.

de tres cuartos y hasta las caderas; misma postura que se repite, aunque de cuerpo entero, en el que se halla en la basílica de Guadalupe; mientras que en el leonés tenemos un retrato del busto casi frontal. En todos ellos, la cruz pectoral parece ser la misma y el parecido físico nos hace pensar en que todas esas pinturas son obras del mismo artista. Este retrato que se halla en San Isidoro, lo mismo que su supuesta plata, no hemos podido saber hasta el momento cuándo llegó a la ciudad leonesa, si en vida del arzobispo o después de su muerte. Ni el Cabildo metropolitano de México ni los agentes de San Isidoro en México nos mencionan nada al respecto en la documentación que se conserva en la abadía. Tan sólo existe la constancia de que aquellos agentes, José Tirso Díaz y Pedro Bayzán, tenían bajo su cargo el control de lo que pudiese corresponder al centro leonés por la muerte de su antiguo abad.<sup>14</sup> Si el primero de ellos había pasado con el arzobispo, el segundo ya lo había hecho con anterioridad, pues había llegado en 1744 como secretario del Tribunal de la Inquisición de México.<sup>15</sup>

En vida del metropolitano, la comunicación de éste con sus antiguos canónigos reglares leoneses fue bastante fluida desde su llegada a Nueva España, pues, cuando tomó posesión de su dignidad, casi de inmediato se lo comunicó a sus antiguos colegas de San Isidoro, como se puso de manifiesto en un acta capitular de 1750.<sup>16</sup> En ocasiones, el Cabildo isidoriano le escribía sólo para comunicarle noticias de lo que sucedía en la institución, especialmente los fallecimientos de los canónigos; así, por ejemplo, Rubio y Salinas, el 18 de septiembre de 1760 dice haber recibido en México la infor-

mación sobre las muertes de Baltasar de Lavandera y de Juan Robles;<sup>17</sup> en otras el Cabildo leonés simplemente le escribía para alegrarse de la buena salud de la que tenían noticia que disfrutaba, como lo hicieron en una carta de 6 de abril de 1761.<sup>18</sup> Incluso cuando en León se supo de la muerte del prelado, lo cual se puso de manifiesto en los cabildos de 31 de enero y 12 de febrero de 1766, se decidía comunicar la noticia al Colegio de Nuestra Señora de la Vega, que la abadía isidoriana tenía para sus estudiantes en la Universidad de Salamanca.<sup>19</sup> Amén de esto, como abad que el prelado había sido de la Institución, le correspondía que el Cabildo le ofreciese una misa, pero debido a los donativos y regalos que había hecho se decidió por la comunidad que se le hiciesen tres misas cantadas con responso.<sup>20</sup>

Aquella vinculación que se había mantenido en los aspectos personales, como manifestamos, tuvo su reflejo en las donaciones que el prelado hizo a su antiguo Cabildo. Éstas se comenzaron a producir casi en el mismo momento en que era nombrado arzobispo y antes de salir de España; pues, según consta en el acta capitular de 25 de febrero de 1749, cedía el dinero que le correspondía de aquel año para reparar la iglesia de Valdemora, uno de los muchos lugares que estaban bajo el control de los canónigos de San Isidoro y por lo que el Cabildo le manifestaba su agradecimiento.<sup>21</sup> También antes de partir para México enviaba algunas de sus pertenencias personales y nos dice la documentación: "al tiempo de su partida dejó a la fábrica una lámina de Nuestra Señora, de plata, rodeada de azucenas, y otras láminas y unos payses para el priorato".<sup>22</sup>

<sup>17</sup> ASIL, caja 20, doc. 27.

<sup>18</sup> *Idem*.

<sup>19</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1757 a 1773*, f. 252v.

<sup>20</sup> *Idem*.

<sup>21</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 158.

<sup>22</sup> Constantino Robles García, "Una constante en la vida del

<sup>14</sup> Archivo de San Isidoro de León (ASIL), *Actas capitulares de 1757 a 1773*, f. 252.

<sup>15</sup> AGI, *Contratación* 5487, N. 1, R. 6.

<sup>16</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 211v.

La ayuda para la construcción de las dependencias de San Isidoro de León fue continua. Así, el 24 de marzo de 1752 Rubio y Salinas escribía a los canónigos leoneses comunicándoles la donación de 20 mil reales para obras de la casa. La respuesta a aquella donación se la dio el prior el 2 de octubre de 1761 cuando le manifestaba, que de aquella cantidad, que ya había llegado, se habían gastado 5 660 reales y 16 maravedíes en el blanqueo y adorno de los claustros alto y bajo, en el empedrado del corral y en otros efectos necesarios.<sup>23</sup> Pero para entonces el prelado ya había hecho otras donaciones, pues el 4 de junio de 1752 se abrieron en el Cabildo dos cartas suyas. En una de ellas, manifestaba que se había interesado por las obras de su antigua casa y por ello remitiría mil pesos de su bolsillo,<sup>24</sup> de los que sería portador José Díaz Guitián, cargador del Consulado de Cádiz,<sup>25</sup> mismo que les notificaría la llegada de aquella cantidad, tal y como se leyó en el Cabildo el 20 de mayo de 1753. Aquellos pesos se depositaron en Madrid en don Julián Fernández Morillo, de quien se debían cobrar, para cuya misión el Cabildo encargó al canónigo Santiago Orejas, que desde Madrid manifestaba el 2 de julio de 1753, que ya los tenía en su poder<sup>26</sup> y, posteriormente, el 30 de julio, Díaz Guitián daba cuenta de que tenía los recibos del cobro y que así se lo comunicaría al arzobispo

Rubio y Salinas.<sup>27</sup> Continuaron las donaciones del prelado, puesto que en carta de 1 de octubre de 1753 Salinas decía haber enviado otros mil pesos, por medio del mencionado Guitián, para obras de la casa. Éstos debían ser aquellos que llegaron a Madrid a manos de Fernando Villarroel y de los que recibió información el Cabildo el 23 de abril de 1754;<sup>28</sup> de aquella cantidad sabemos que el 9 de julio de 1755 se recibía en León el equivalente a mil reales de vellón.<sup>29</sup> En el cabildo de 30 de marzo de 1761 se volvía a leer otra carta del metropolitano de México, en la que manifestaba que en la próxima flota enviaría algún reconocimiento verídico de “afecto, cariño y hermandad” que había tenido y tenía hacia la casa.<sup>30</sup> Se nos plantea la duda ante tal carta de si en ella lo que en realidad se ofertaba era su retrato del pintor Cabrera, al que nos hemos referido y/o los objetos de plata que llegaron a la basílica. Las dádivas del prelado mexicano continuaron y, todavía en vísperas de su muerte, en el cabildo de 28 de enero de 1765, se leyó otra carta del arzobispo en la que comunicaba que remitía nuevamente otros mil pesos para el santo patrono de la Colegiata.<sup>31</sup>

Otro asunto que va a vincular directamente a la abadía de San Isidoro con el prelado de México, Manuel José Rubio y Salinas, sería una antigua concesión hecha a la institución leonesa por Felipe V. Este rey había concedido a San Isidoro para sus obras ocho mil escudos, noticia que le llegó al Cabildo el 11 de noviembre de 1728.<sup>32</sup> Posteriormente el monarca ampliaría esa dádiva con la cantidad sensiblemente superior de 50 mil escudos, el 13 de diciembre de 1736.<sup>33</sup> Estas

---

cardenal Lorenzana: su relación con León”, en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *España y América entre el Barroco y la Ilustración (1722-1804). II Centenario de la muerte del cardenal Lorenzana (1804-2004)*, León, Universidad de León, 2005, p. 25.

<sup>23</sup> ASIL, caja 20, doc. 27.

<sup>24</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 298v.

<sup>25</sup> José Díaz Guitián era natural de la localidad leonesa de Villafranca del Bierzo, y ya entre 1715 y 1729 había viajado a Nueva España. AGI, *Contratación* 5468, N. 2, R. 113; y 5477, N. 7. Sobre este hombre, uno de los más ricos comerciantes de Cádiz, puede verse Jesús Paniagua Pérez y María del Carmen Martínez Martínez, *op. cit.*, p. 105.

<sup>26</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, fs. 317v y 321.

<sup>27</sup> *Ibidem*, f. 331.

<sup>28</sup> *Ibidem*, f. 347v.

<sup>29</sup> ASIL, caja 20, doc. 27.

<sup>30</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1757 a 1773*, f. 16v.

<sup>31</sup> *Ibidem*, f. 205.

<sup>32</sup> Julio Pérez Llamazares, *op. cit.*, p. 295.

<sup>33</sup> AGI, *Indiferente General* 448, L. 49, fs. 34v-35.



cantidades debían salir de las vacantes de los obispados de Perú y de Nueva España.

Cuando Rubio y Salinas llegaba a México nada de aquello se había cobrado, por lo que el 26 de octubre de 1750 el Cabildo isidoriano escribía al arzobispo para que se interesase en el asunto y les comunicase si el dinero en vacantes de la Nueva España se podía cobrar, pues ello sería de gran interés para la abadía leonesa y se podría reedificar el lienzo alto principal, que amenazaba ruina.<sup>34</sup> El arzobispo no dudó en prestarse a aquella petición, e incluso solicitó que se le diesen poderes para negociar el mencionado cobro.<sup>35</sup> Tales poderes, en los que insistió el prelado el 24 de mayo de 1752,<sup>36</sup> no se pudieron entregar, porque para entonces el nuevo abad, don José Antonio de Goiri, se los había dado a Francisco Antonio de Chavarri, oidor decano de la Audiencia de México, y a Manuel Feijoo de Sosa, contador del Tribunal de Cuentas de Lima, tal y como se comunicaba en el Cabildo de 18 de junio de 1752.<sup>37</sup> Aun así, el metropolitano siguió interesado en el asunto y comunicó al Cabildo isidoriano, como consta en el acta del 23 de abril de 1754, que existían en tal concepto 29 mil pesos fuertes, pero que no puede hacerlos efectivos, porque necesitaba de un duplicado del privilegio o que se expidiera otro nuevo.<sup>38</sup>

El Cabildo se molestó en obtener una nueva cédula, que ya estaba en su poder el 25 de noviembre de ese año de 1754, en la que se revalidaban los 50 mil escudos en las vacantes de mitras de Perú y Nueva España<sup>39</sup> y que fue expedida el 2 de noviembre de 1754.<sup>40</sup> Unido a

esto estuvo el nombramiento como virrey de la Nueva España del marqués de las Amarillas, Agustín de Ahumada y Villalón, amigo de Alejandro de la Vega, personaje que se ocupaba de los asuntos de San Isidoro en la Corte. Vega no tardó en comunicar al Cabildo que aquel nombramiento les favorecía en lo que se refería al cobro de lo que se les había concedido, por lo que pedía a la institución leonesa que felicitase al mandatario, tal y como se leyó en el Cabildo de 28 de mayo de 1755.<sup>41</sup>

A pesar de las buenas intenciones del prelado y de la insistencia de los canónigos isidorianos, la concesión seguía sin cobrarse cuando falleció Salinas y estaba encargado del asunto el ya mencionado Pedro Bayzán. El prior y abades de San Isidoro siguieron insistiendo en el cobro de las vacantes, pues en el Cabildo de 7 de julio de 1771 se dice que se había presentado un memorial al rey para que se les abonase una cifra que por entonces ascendía a 58 mil escudos; además, decidía pedir al duque de Frías que hablase con el ministro Roda para ello;<sup>42</sup> e incluso en el Cabildo de 12 de noviembre de aquel mismo año se pensó que era necesario enviar alguien a Madrid para negociar el asunto.<sup>43</sup> Las cosas continuaron en este sentido, pues el 19 de agosto de 1778 se ofreció a Juan Francisco Vélez que se encargase de percibir los 50 mil escudos de las vacantes más los otros ocho mil que en diferente ocasión también les había prometido el monarca Felipe V.<sup>44</sup> El 26 de enero, se leía una carta del mencionado Vélez, en que para poder cobrar aquella cantidad decía que había pasado poderes a varias personas; así, en México, a Juan Manuel de Cosío, conde de Torre Cosío, a Bernardino Álvarez de Rebolledo, a

<sup>34</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 229

<sup>35</sup> *Ibidem*, f. 298v.

<sup>36</sup> ASIL, caja 20, doc. 27

<sup>37</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 300v.

<sup>38</sup> *Ibidem*, f. 347v.

<sup>39</sup> *Ibidem*, f. 353v.

<sup>40</sup> AGI, *Indiferente General* 448, L. 49, fs. 34v-35.

<sup>41</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 360.

<sup>42</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1757 a 1773*, f. 386.

<sup>43</sup> *Ibidem*, f. 401.

<sup>44</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1773 a 1791*, f. 147.

Fernando Sánchez de Mobellán y a Agustín Álvarez de Rebolledo. En Lima al conde de San Isidro, Isidro Abarca, y a su hermano Joaquín Abarca.<sup>45</sup> Por tanto, quedaban nombrados los intermedarios.<sup>46</sup> El 6 de septiembre de 1779 Vélez comunicaba que en México se podrían cobrar los 25 mil escudos, pero no en oro sino en plata, porque cuando una cédula no especificaba se interpretaba en favor de la Real Hacienda por el valor menor.<sup>47</sup> Lo cierto es que los intentos continuaron y por fin en el Cabildo de 19 de abril de 1780 se da cuenta de una carta de Vélez en que dice que el conde de Torre Cosío le ha escrito desde México, en que no existe problema para cobrar la mencionada cantidad en plata.<sup>48</sup> También hubo posibilidad de cobrar los de Lima, donde los canónigos aceptaron que el conde de San Isidro se los pusiera en Cádiz, siempre que igualmente aceptasen que fuesen pesos sencillos en vez de fuertes.<sup>49</sup> La cantidad que llegó de México a Cádiz fue de 10 500 pesos, pero como resultaba muy gravoso llevarla hasta León, en el Cabildo de 14 de mayo de 1784 se decide escribir a Vélez para que también se pongan en Cádiz los escudos que debían llegar de Lima y que todo ello se pusiese a rédito en el Banco Nacional de San Carlos.<sup>50</sup> Sin embargo, los canónigos de San Isidoro cambiaron de idea el 16 de junio, cuando el dinero de México ya estaba en Madrid, alegando que lo necesitaban.<sup>51</sup> Lo cierto es que el 1 de septiembre Vélez hacía tres libramientos en Madrid para la abadía leonesa por las cantidades de 17 300, 12 mil y seis mil reales.<sup>52</sup>

A los pocos días de haber tenido noticia de la muerte del prelado mexicano, el 12 de febrero, la comunidad decidió escribir al Cabildo metropolitano de México para informarse sobre los derechos que la abadía leonesa tenía al medio pontifical de Salinas. Además, para hacer aquella reclamación se encargaba a Pedro Bayzán y a José Tirso Díaz.<sup>53</sup> Las noticias sobre la reclamación que se hacía al Cabildo de la catedral de México no tardaron en llegar de parte de José Tirso Díaz, que a la sazón ejercía sus funciones sacerdotales en la iglesia de la Veracruz de Puebla, y cuya misiva se leyó en el Cabildo de 26 de enero de 1767. En ella manifestaba que de la catedral de México nunca había partido el pontifical de sus arzobispos, por lo que veía como única solución para aquel cobro, que los canónigos de San Isidoro recurriesen al Consejo de Indias. Allí mismo los isidorianos decidieron contestar a don Tirso agradeciéndole las gestiones y solicitándole que continuase con ellas, si tenía oportunidad, pues el Cabildo leonés no tenía ninguna intención de llevar el asunto a los tribunales.<sup>54</sup> Unos meses después, también el Cabildo metropolitano de México escribía a la abadía en una carta que se leyó el 9 de abril, en la que manifestaba que no podían conceder el medio pontifical de Salinas.<sup>55</sup> Exactamente lo mismo les había escrito Pedro Bayzán, el cual, además, añadía en su misiva que cuando comentaba aquel asunto los miembros del Cabildo mexicano “ponían mal semblante”.<sup>56</sup>

<sup>45</sup> Estos hermanos Abarca se dedicaban al comercio en Cádiz y parece que llegaron a tener casa en Lima, a donde viajaban con cierta frecuencia por asuntos de sus negocios.

<sup>46</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1773 a 1791*, f. 166v.

<sup>47</sup> *Ibidem*, f. 178v.

<sup>48</sup> *Ibidem*, f. 194v.

<sup>49</sup> *Ibidem*, f. 288.

<sup>50</sup> *Ibidem*, f. 351v.

<sup>51</sup> *Ibidem*, fs. 353v y 355.

<sup>52</sup> *Ibidem*, f. 360v.

<sup>53</sup> Las cartas enviadas al Cabildo de México, a Pedro Bayzán y a Tirso Díez datan del 15 de marzo de 1766 y se conserva una copia de ellas en ASIL, caja 20, doc. 29.

<sup>54</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1757 a 1773*, fs. 273v-274.

<sup>55</sup> *Idem*.

<sup>56</sup> ASIL, caja 20, doc. 29.

## Salinas y la plata labrada de San Isidoro

La tradición oral de los canónigos isidorianos conoce genéricamente como “la plata de Salinas” a una serie de piezas, que, como dijimos, no podemos asegurar que correspondan al arzobispo, pues hubo más donaciones americanas para la basílica por la misma época. Lo que sí parece cierto es que el prelado hizo a su antigua abadía una importante donación que ha permanecido en la memoria de los habitantes de aquella casa hasta el presente. Ejemplo de otras donaciones es aquella de la que tenemos noticias que se realizó a mediados del siglo XVIII. El 25 de agosto de 1750, el Cabildo informaba que Melchor Álvarez Carballo<sup>57</sup> enviaba dinero de Indias para hacerse una casa con capilla y quería que ese dinero lo recibiera en depósito dicho Cabildo, lo que solicitaba el sobrino del emigrante leonés en función de que su tío había donado alhajas para aquella iglesia.<sup>58</sup>

Desgraciadamente, la desaparición de una buena parte de los fondos de los archivos isidorianos o la falta de datos concretos en otros documentos, no nos ha permitido valorar la cantidad y la calidad de las obras que Salinas y sus allegados pudieron donar a este templo leonés. Los avatares históricos de España han sido en buena medida los causantes de esta desaparición de fondos documentales y artísticos. Recordemos, por ejemplo, el mencionado saqueo francés durante la Guerra de Independencia. Luego vino la desamortización de Mendizábal, en 1836, que liquidó el gran patrimonio inmobiliario isidoriano y también algunos de sus fondos. Más tarde, en las guerras carlistas, la abadía fue utilizada de nuevo como cuartel desde 1836 a 1840. Con la Revolución de 1868, en que la abadía se con-

vertiría en Diputación Provincial, una buena parte de los fondos artísticos medievales fue llevada a Madrid, al Museo Arqueológico Nacional,<sup>59</sup> donde todavía permanece parte de ellos. En 1881, ante la falta de bienes provocada por la desamortización y por las especiales situaciones que se vivieron, se comenzaron a vender bienes, entre ellos más de 13 libras de plata “sin uso”.<sup>60</sup>

A Manuel José Rubio de Salinas no podemos relacionarle solamente con la plata que envió desde Nueva España para San Isidoro. Su interés había ido más allá, como ya vimos, y también hay que tener en cuenta la plata labrada que no envió, sino que contribuyó a su ejecución en España por medio de sus donativos. De nuevo, esto nos sirve para poner de manifiesto que el desarrollo artístico de España en los siglos que coinciden con la dominación en América debe mucho al dinero que llegaba de las Indias y que permitía abordar obras que de otra manera hubiesen sido imposibles.

El asunto más llamativo que nos encontramos en lo referente a la plata española que se trabajó en España con dinero del prelado mexicano al que dedicamos este trabajo fue, sin duda, el del frontal para el altar mayor de la basílica leonesa. El prior y canónigos de San Isidoro, hacia 1750, deciden encargar la obra a los plateros de Salamanca, Manuel García Crespo y su hijo Luis García Crespo. La abadía se encontraba muy satisfecha con unos candeleros que el primero de ellos había realizado en 1742, precisamente mientras Salinas era abad.<sup>61</sup> En el contrato, firmado en Salamanca el 5 de septiembre de 1751, se especificaba que en el centro debía llevar una cartela con

<sup>59</sup> Julio Pérez Llamazares, *op. cit.*, pp. 214-216.

<sup>60</sup> *Ibidem.*, p. 216.

<sup>61</sup> Fernando Llamazares Rodríguez, “Nuevas aportaciones a la obra de los plateros salmantinos Manuel y Luis García Crespo en la basílica de San Isidoro de León”, en Jesús Rivas Carmona (coord.), *Estudios de Platería*, Murcia, Universidad de Murcia, 2006, pp. 342-345.

<sup>57</sup> Debe tratarse de Melchor Álvarez Carballo, natural de Orallo (León) y medio racionero de la catedral de Puebla desde 1736. AGI, *Indiferente General* 140, N. 105.

<sup>58</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 222, y *Actas capitulares de 1757 a 1773*, f. 252.

San Isidoro, de acuerdo con la lámina que reproducía la obra del canónigo José Manzano.<sup>62</sup> Sobre el santo, y en alusión a la exposición perpetua de la Eucaristía en la iglesia, se colocaría el emblema del Sacramento. En ambos lados del frontal se situarían las figuras de san Agustín, cuya regla profesaban aquellos canónigos, y de santo Martino,<sup>63</sup> miembro que había sido de la casa en el siglo XII. Sobre estos últimos santos se colocarían las armas de la Colegiata. La obra, que debería estar acabada en la Navidad de 1752, se calculaba en 1 511 onzas de plata, y el platero García Crespo recibiría como pago 11 reales por cada onza trabajada. El metal debía ser comprado y enviado desde León.<sup>64</sup>

Es después de toda la documentación que se genera para la contratación de la pieza cuando aparece en escena el arzobispo Manuel José Rubio y Salinas. Al parecer, el prelado mexicano se había enterado de los deseos del Cabildo isidoriano por realizar el frontal y había escrito a los canónigos ofreciéndose para que la pieza se hiciese en México a su costa, para lo cual había solicitado las medidas que debía tener la obra. Parece que aquel ofrecimiento nunca llegó a León, pues en el cabildo del 20 de mayo de 1753 se abrió una carta de Salinas,

<sup>62</sup> En el museo de la Colegiata se conserva todavía la plancha que se utilizó para la impresión de dicha imagen en la obra mencionada, cuyo dibujo se debió a Miguel Jacinto Meléndez y cuyo grabado lo realizó Juan Bernabé Palomino. La obra a la que se refería el contrato lleva por título *Vida y portentosos milagros de el glorioso San Isidoro de Sevilla y egregio doctor de las Españas*, Salamanca, Imprenta Real, 1732.

<sup>63</sup> Este santo tiene una curiosa iconografía, pues se le representa tragando un libro que pone en su boca el propio san Isidoro. Un autor contemporáneo, Lucas de Tuy, escribió su biografía dentro de la obra *De Miraculis Sancti Isidori*, que puede verse en la edición facsímil de la traducción realizada en 1525 por Juan Robles y transcrita en 1947 por Julio Pérez Llamazares. Lucas de Tuy, *Milagros de San Isidoro*, León, Universidad de León, 1992, pp. 97-120. Las obras de este santo serían de gran interés para el cardenal Lorenzana, que las publicó en 1782 como *Sancti Martini legionensis presbyteri... Opera*, Segovia, Antonio Espinosa, 1782.

<sup>64</sup> Toda la documentación que se generó entre el Cabildo isidoriano y los plateros salmantinos que realizaron la obra puede verse en Fernando Llamazares Rodríguez, *op. cit.*, pp. 341-356.

fecha el 24 de mayo de 1752, en la que se quejaba de que su ofrecimiento no había sido tomado en cuenta y que no se le habían enviado las medidas que había pedido, por lo que comunicaba que “me hallo en la precisión de disponer su hechura sin esperarlas”.<sup>65</sup> El Cabildo decidió entonces contestar a su antiguo abad que nunca había llegado a su poder dicha carta y que la obra ya estaba encargada en la ciudad de Salamanca a los plateros Manuel y Luis García Crespo. Ahora bien, el mismo Cabildo sugería al metropolitano que se destinase el importe que pensaba utilizar para el frontal para la ejecución del altar de Nuestra Señora.<sup>66</sup>

Surgió entonces otro problema. El ofrecimiento de Salinas debió tentar al Cabildo y escribieron al rector del Colegio de la Vega, en Salamanca, para que negociase con los plateros Crespo con el fin de ver si se podía destinar lo que ya se hubiese trabajado para el frontal en otra cosa, debido al interés de Rubio y Salinas por enviar uno desde México. No aceptaron los Crespo y el Cabildo se lo hizo saber al metropolitano, por si deseaba pagar él su importe.<sup>67</sup> De todos, los canónigos quisieron quedar bien a los ojos de Salinas y aclararon que, por ser un benefactor de la abadía, se le había dicho una misa en honor de san Isidoro.<sup>68</sup>

La obra del frontal se retrasó mucho más de lo previsto, pues no se finalizó hasta diciembre de 1757<sup>69</sup> y su duración en la basílica sería muy efímera, pues desapareció durante la presencia de las tropas francesas en León. El 4 de enero de 1809 el ejército invasor había entrado en la ciudad y daba 24 horas a los residentes de la abadía para desalojarla, sin que pudieran encontrar quién les ayudase a recoger todas las riquezas que se guardaban en las dependencias, puesto que entre la

<sup>65</sup> ASIL, caja 20, doc. 27

<sup>66</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 325.

<sup>67</sup> Fernando Llamazares Rodríguez, *op. cit.*, pp. 352-353.

<sup>68</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 321.

<sup>69</sup> Fernando Llamazares Rodríguez, *op. cit.*, pp. 353-354.

población había un profundo miedo a la represión.<sup>70</sup> En esas circunstancias, y habiendo quedado abandonadas un buen número de piezas de plata, un comandante del Regimiento número 11 de Dragones se llevó, entre otras obras, el mencionado frontal de plata.<sup>71</sup> Fue en aquel momento cuando muchos objetos de metales preciosos, probablemente entre ellos algunos de los enviados por Salinas, desaparecieron o quedaron profundamente deteriorados. Después de aquellos sucesos, la iglesia de San Isidoro no se volvería a abrir al culto hasta 1816 y con un patrimonio artístico ya muy diezmado.

No nos ha quedado ningún dibujo, grabado, etcétera, que nos ayude a saber cómo fue el frontal, salvo el contrato, donde quedan especificados forma, iconografía, medidas, etcétera, lo que nos permite suponer que guarda una gran similitud con el que los mismos plateros hicieron para la iglesia de la Virgen de la Encina de Ponferrada (León), cuyo contrato se firmaba en 1747. Lo mismo que consta en el contrato del isidoriano, este último se ejecutó con la figura de la titular en una cartela central y dos en los laterales, y se conserva hasta la actualidad en muy buen estado.<sup>72</sup> Además, otras obras del mismo taller de plateros también presentan una gran similitud entre sí.

Pero volviendo a la magnanimidad de Rubio y Salinas, éste había mandado a la abadía un dinero en depósito, que ascendía a la cantidad de 20 mil reales. Los canónigos, que en un principio no conocían el destino que el metropolitano de México quería dar a aquella cantidad, recibieron por fin una respuesta, que se leyó en el cabildo del día 26 de julio de 1755. Les decía el prelado que podían usar tres mil reales de aquella cantidad

para hacer una alhaja con destino al camarín, donde se veneraba al Santísimo Sacramento.<sup>73</sup> Es muy probable que esta cantidad se destinase a la custodia que en 1757, tras la entrega del frontal, se les encargó también a los plateros García Crespo de Salamanca.<sup>74</sup> Esta es la pieza en la que todavía se expone el Santísimo en la iglesia de San Isidoro y que responde al modelo típico de custodia que promocionaron los García Crespo de Salamanca. Viril con caja, nubes y ráfagas; astil antropomorfo en forma de ángel que sostiene el viril y que se coloca sobre la bola del mundo, y pie octogonal adornado con los símbolos eucarísticos de las espigas y los racimos de vid.

Tras la muerte del prelado es probable que llegase alguna cantidad más de plata labrada, ya que el Cabildo, como dijimos, había nombrado comisionados para que se encargasen de aquello que podía corresponder a la abadía.<sup>75</sup>

Si hasta aquí hemos mencionado las piezas isidorianas que de manera total o parcial se pagaron con el dinero enviado por Salinas desde México para la abadía de San Isidoro, nos centraremos ahora en las piezas novohispanas que existen en el actual Museo de la Real Colegiata de San Isidoro y que, como dijimos, son conocidas como “la plata de Salinas”, aunque en realidad no sepamos a ciencia cierta si esto es así. Incluimos, además, el báculo mal llamado de Palafox, que se atribuía a un regalo suyo, pero del que ya podemos desestimar tal aseveración, aunque no su procedencia novohispana, sobre la que mantenemos profundas dudas. Evidentemente, con el paso del tiempo se ha generado una confusión con las menciona-

<sup>73</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1744 a 1757*, f. 262v,

<sup>74</sup> Fernando Llamazares Rodríguez, *op. cit.*, pp. 354-355.

<sup>75</sup> Pedro Bayzán murió en 1771, tal y como se lo comunicó al Cabildo Francisco Pérez Sedano, secretario del arzobispo Lorenzana en México. Tirso Díaz murió al año siguiente en Puebla de los Ángeles, regentando la iglesia de la Veracruz. Archivo General Diocesano de Toledo (AGDT), *Fondo Hospicios 2*, exp. 21. Constantino Robles García, *op. cit.*, p. 26.

<sup>70</sup> Julio Pérez Llamazares, *op. cit.*, pp. 197-202

<sup>71</sup> *Ibidem.*, p. 207.

<sup>72</sup> *La Séptima Iglesia. Las Edades del Hombre. Catedral de Astorga*, Astorga, Fundación las Edades del Hombre, 2000, pp. 107-108.

das obras de plata y se ha adscrito la denominación a todas las americanas, cuando, como parece lógico, las procedentes del virreinato de Perú no deberían entrar en el lote.

### El báculo de don Juan de Palafox

La pieza se compone de un cañón circular dividido en ocho partes, ornamentado de forma reticular con motivos vegetales, en que se van alternando en altura flores caudrifolias y otras con tallo. El nudo tiene forma de pera invertida y achatada, y se divide en cuatro campos ornamentales por cuatro asas en forma de "C", donde se alternan los motivos florales con espejos arriñonados envueltos por rocalla. Entre el cañón y el nudo se introduce una moldura con la forma de este último, pero con decoración de bandas helicoidales.

La vuelta, que se une al cañón por una doble moldura de tamaño descendente, sin duda, es la parte más llamativa de esta pieza, que adquiere una estructura circular, aunque se fuga hacia el exterior por la división en una doble tornapunta en el extremo. En la parte exterior esta parte se recorre por una doble línea de lóbulos. Se ornamenta con formas vegetales, que a veces adquieren la forma de rocallas, y que, en ocasiones, se desprenden del cuerpo de la pieza hacia el interior, imprimiendo una gran sensación de movimiento. Se corona en una cruz latina, elevada sobre un frontón partido, de formas vegetales, como es tradicional en los báculos episcopales.

Aunque anterior en el tiempo y sin un concepto rococó tenemos una pieza muy parecida en el Museo Franz Mayer,<sup>76</sup> en que al igual que en ésta se recurre en el cañón a una decoración muy parecida, en cuanto a su organización en retícula, lo



Figuras 2 y 3. Detalles del báculo de Juan Palafox, de autor anónimo. Mide el cañón 164 cm y la rosca 38 x 19 cm. Plata sobredorada, repujada, cincelada y recortada. Sin marcas, segunda mitad del siglo XVIII. En buen estado de conservación.

que, además de en otros centros hispanoamericanos, fue muy frecuente en otras piezas novohispanas. Valgan como ejemplo más llamativo uno de los cálices del Museo Nacional de Virreinato.<sup>77</sup>

La datación de la obra no cabe duda de que está en la segunda mitad del siglo XVIII, aunque es muy probable que el cañón pueda ser de fechas anteriores, a juzgar por los ejemplos que hemos mencionado.

Incluimos esta pieza y le damos un trato especial en este estudio, aun a sabiendas de que tal báculo no corresponde al prelado poblano don Juan de Palafox y Mendoza. No es necesario para ello hacer un estudio profundo, pues como hemos mencionado, la pieza, en lo que a su rosca

<sup>76</sup> Cristina Esteran Martín, *La platería del Museo Franz Mayer. Obras escogidas. Siglos XVI-XIX*, México, Fideicomiso Cultural Franz Mayer, 1992, p. 171.

<sup>77</sup> Alma Montero Alarcón (coord.), *Platería novohispana. Museo Nacional del Virreinato. Tepotzotlán, México*, Asociación de Amigos del Museo Nacional del Virreinato, 1999, p. 87.

se refiere, está dentro de la estética del rococó, que poco tiene que ver con la platería de la época del mencionado obispo.

El motivo de su inclusión en este artículo se debe a que los canónigos isidorianos han especulado con que este báculo puede ser una de las donaciones hechas por Rubio y Salinas, incluso como tal lo conservan en su museo.<sup>78</sup> Sin embargo, los hallazgos documentales nos van a poner de manifiesto que dicha obra poco tiene que ver con el que pudo usar el prelado poblano y luego oxonense. En primer lugar, parecía improbable que un hombre tan proclive a los jesuitas, como el arzobispo de México que nos ocupa,<sup>79</sup> hubiese donado a su antigua abadía una pieza de Palafox y Mendoza, incluso en un momento en que estaba en plena efervescencia el proceso de beatificación del obispo de Puebla.<sup>80</sup> Precisamente a Rubio y Salinas le iba a tocar vivir toda la difusión en tierras novohispanas de la polémica jesuítica y de la beatificación de Palafox.<sup>81</sup> De hecho, después de algunos intentos fallidos, el proceso de este hombre se había vuelto a abrir en 1726 y no prosperaron los intentos de los jesuitas por detenerlo en 1758, aunque a la postre la causa se iría relegando hasta nues-

tros días. La postura de don Manuel Rubio en este sentido iba a ser contraria a la de su sucesor, Francisco Antonio de Lorenzana, a quien tocó llevar a cabo la expulsión de los hijos de san Ignacio y que, además, mostraría gran interés por la pieza que nos ocupa. Nos parecía extraño que cuando Lorenzana reclamó este báculo, al que decía tener gran estima, como veremos más adelante, no mencionaba nunca que hubiese sido un regalo de su antecesor en la mitra mexicana. Las simpatías de Lorenzana por el antiguo prelado angelopolitano hicieron que mientras se estaba celebrando el IV Concilio Provincial Mexicano escribiese al Cabildo de la catedral de León, aunque nada sabemos en ese sentido del de San Isidoro, para que dirigieran una misiva al Santo Padre apoyando el proceso de beatificación.<sup>82</sup> Es más, en una de sus obras el futuro cardenal dijo del obispo: "Fue un Atanasio perseguido, un Thomas de Villanueva en el zelo pastoral y un Chrisóstomo en la elocuencia".<sup>83</sup>

Debido a la presencia de este báculo en la Real Colegiata de San Isidoro de León, se ha especulado con la posible vinculación de Palafox y León, cuando en realidad nada parece que uniese al prelado poblano con esta ciudad, al menos de una forma tan evidente como para hacer el regalo de uno de sus principales símbolos episcopales.

A raíz de nuestras investigaciones para este trabajo hemos podido identificar el origen. En 1708 se posesionaba de la abadía de San Isidoro don Simón de Guinda y Apéztegui, que dejó como mayor memoria en ella sus enfrentamientos con el prior, que le valieron una condena de la Real Cámara. Las tensiones terminaron cuando en 1714

<sup>78</sup> Constantino Robles García, *op. cit.*, p. 26

<sup>79</sup> Recordemos que él ordenó de sacerdote, en 1754, al ilustre escritor de la Compañía de Jesús, Francisco Javier Clavijero; y que tal como nos cuenta el p. Alegre, ese mismo año había hecho sus ejercicios espirituales en la casa que para tal fin habían fundado los jesuitas junto a la iglesia de San Andrés de México. El mencionado autor le llegó a calificar como de "amantísimo protector y bienhechor insigne de la Casa Profesa". Francisco Javier Alegre, *Historia de la Compañía de Jesús en Nueva España*, t. III, México, J.M. Lara, 1842, pp. 302 y 308.

<sup>80</sup> Sobre toda la problemática de beatificación de Palafox y los jesuitas puede verse un resumen en Jesús Paniagua Pérez, "Arias Montano y los ilustrados: ejemplares en México de los escritos contra los jesuitas atribuidos a Arias Montano", en *Silva. Estudios de Humanismo y Tradición Clásica*, núm. 5, 2006, pp. 303-360.

<sup>81</sup> Véase Eva María St. Clair Segurado, *Flagellum Iesuitarum. La polémica sobre los jesuitas en México (1754-1767)*, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.

<sup>82</sup> Jesús Paniagua Pérez, "La catedral de León y América", en Jesús Paniagua Pérez y Felipe F. Ramos (coords.), *En torno a la catedral de León (Estudios)*, León, Universidad de León, 2004, p. 449.

<sup>83</sup> Francisco Antonio de Lorenzana, *Concilios provinciales primero y segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, Joseph Antonio de Hoyal, 1769, p. 219.

se le nombraba para ocupar la diócesis de Urgel (Lérida), donde murió en 1737.<sup>84</sup> En aquel obispado dejó especial memoria por haber defendido su poder y el del rey de Francia, por entonces Luis XV, sobre el Principado de Andorra, ya que ambos eran copríncipes;<sup>85</sup> además, por haber publicado un catecismo en 1728.<sup>86</sup> Precisamente este abad isidoriano había comprado en Burgo de Osma el báculo y lo demás del pontifical de Palafox, y a su muerte lo había dejado como herencia a su antigua abadía de San Isidoro, por lo que el Cabildo de la Seo de Urgel lo envió a sus destinatarios.<sup>87</sup> Con esto parece quedar aclarado que Salinas poco tuvo que ver con la presencia de la pieza en San Isidoro, salvo que cuando se recibió él ya debía ser abad, aunque en realidad la recepción de la pieza era competencia del prior.<sup>88</sup>

La importancia que el báculo tenía para el centro isidoriano leonés se empieza a poner de manifiesto tras el nombramiento de Francisco Antonio de Lorenzana como arzobispo de México. El nuevo metropolitano, antes de salir hacia su destino, escribió al canónigo de la catedral de León, Pablo Carrasco, para que hiciese de intermediario con el Cabildo isidoriano y les solicitase la pieza palafoxiana. Ofrecía a cambio el arzobispo su propio báculo, pues, aunque por un breve tiempo, ya había sido obispo de Plasencia, o lo que el Cabildo le solicitase de precio por aquella joya. No quisieron los canónigos de la Colegiata desprenderse de la que podía ser una de las reliquias del futuro

santo por “varias circunstancias que el capítulo tiene muy presentes”, y al mismo tiempo decidía dar la enhorabuena al recién nombrado prelado de México, todo ello en el Cabildo de 12 de febrero de 1766.<sup>89</sup> Insistió Lorenzana en la petición y al año siguiente, el 9 de abril de 1767, el Cabildo se lo volvió a negar. Fue entonces cuando los canónigos, probablemente con las esperanzas puestas en el proceso de beatificación, decidieron hacer una caja para que nadie usase de la pieza,<sup>90</sup> la cual ya estaba finalizada en diciembre de 1768, momento en que se pagó al dorador de la misma.<sup>91</sup>

La cuestión del báculo continuó varios años más, pues en el Cabildo de 20 de noviembre de 1775 se comunicaba que el nuevo abad, Juan Víctor de Vallejo, había manifestado su deseo de usar durante algún tiempo la pieza y para justificarlo había alegado que el abad José Antonio de Goiri (1749-1771) también la había utilizado. De nuevo el Cabildo se negó a ceder lo que podía convertirse en la reliquia de un beato, tal y como lo puso de manifiesto, y, por tanto, se veían en la obligación de custodiarlo, visto lo adelantado que para entonces estaba el proceso de beatificación de don Juan de Palafox, por lo que recurrieron a mencionar el acuerdo que en su día se había tomado, cuando Lorenzana lo solicitó.<sup>92</sup>

Lo cierto es que del báculo que hoy tenemos en San Isidoro, podemos decir con toda certeza, salvo en el caso del cañón, que no es el original de Palafox, pues la decoración con rocalla delata unas fechas muy posteriores, de más de un siglo, a las del prelado poblano. Nada sabemos tampoco de que aquella reliquia desapareciera por otros motivos y ni siquiera podemos precisar que la pieza pueda ser o no novohispana, aunque cabe la posi-

<sup>84</sup> Julio Pérez Llamazares, *op. cit.*, p. 192.

<sup>85</sup> Esta situación política de Andorra se mantiene hasta nuestros días, en que los copríncipes siguen siendo el obispo de Urgel y el presidente de la república francesa.

<sup>86</sup> S. Guinda y Apestegui, *Brev Compendi de la Doctrina Christiana*, Barcelona, Joseph Altés, s.f.

<sup>87</sup> ASIL, caja 20, doc. 29.

<sup>88</sup> A pesar de lo que dice el documento isidoriano, no debió comprar todo el pontifical, pues aún se conservan restos en la catedral de Burgo de Osma. *Arte Americanista en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, p. 192.

<sup>89</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1757 a 1773*, f. 252. Constantino Robles García, *op. cit.*, p. 25.

<sup>90</sup> *Idem.*

<sup>91</sup> Julio Pérez Llamazares, *op. cit.*, p. 303.

<sup>92</sup> ASIL, *Actas capitulares de 1773 a 1791*, f. 88.



bilidad de que en algún momento pudiese ser intercambiada bien al propio Lorenzana, que mantuvo una fluida relación con el Cabildo isidoriano, o con alguno de los obispos poblanos o mexicanos que sucedieron a don Francisco Antonio. Tampoco en este sentido debemos olvidar a otros personajes del episcopado novohispano y español de la época que pudieran estar interesados en la pieza palafoxiana. Uno de ellos podría ser Francisco Fabián y Fuero, que después de ocupar la sede angelopolitana pasó al arzobispado de Valencia (1773-1794); Santiago José de Echevarría, obispo de Puebla, pudo ser otro candidato al intercambio, ya que puso especial interés en la causa de Palafox.<sup>93</sup> Todos estos candidatos u otros no deben hacernos olvidar al filojansenista Antonio Palafox, hijo del marqués de Ariza, arcediano y futuro obispo de Cuenca (1801-1802), muy influenciado por las ideas del obispo poblano.

La falta de marcas en una pieza de esta calidad nos hace pensar en una obra de procedencia novohispana y descartar totalmente los talleres leoneses de la época, puesto que durante el siglo XVIII ya no produjeron obras de esta envergadura.

### Salvilla de vinajeras

Es una pieza de borde mixtilíneo que imita una tarja. Toda ella, salvo la caída, que es lisa, se adorna con tornapuntas vegetales y flores de cuatro pétalos en una composición simétrica y con un repujado carnososo, pero organizado, sin llegar a la confusión. En el centro tres cercos añadidos sirven para colocar las vinajeras y la campanilla, decorándose el espacio dedicado a esta última con un gran florón de pétalos simétricos.

En este conjunto, para el caso novohispano, sólo nos interesa la salvilla, pues la campanilla y

<sup>93</sup> Santiago José de Echeverría y Elguezuza, *Carta pastoral. A todos los fieles de nuestra diócesis de Puebla*, Puebla, 1788.



Figuras 4 y 5. Salvilla de vinajeras, de autor anónimo. Mide 4.5 cm de altura, 31 de larga y 21.5 de ancha. Plata sobredorada, repujada, cincelada, recortada y burilada. Sin marcas. ¿Querétaro? Primer tercio del siglo XVIII. En buen estado de conservación, salvo que en buena medida se ha perdido el sobredorado original.

las vinajeras no pertenecen al grupo original. Éstas, como los añadidos que se hicieron para su sujeción, se realizaron ya por un platero activo en León en el último tercio del siglo XVIII, Antonio Rebollo.<sup>94</sup> Además, las partes añadidas fueron marcadas también por el fiel contraste de la ciudad entre 1771 y 1789, Diego Martínez. La calidad de estas piezas añadidas es muy inferior a la de la salvilla novohispana, si bien, las marcas de los plateros leoneses que hemos mencionado han hecho que se atribuya al citado Antonio Rebollo,<sup>95</sup> cuando, por lo que conocemos de su obra, nunca realizó nada semejante a esta pieza, de la

<sup>94</sup> Javier Alonso Benito, *op. cit.*, pp. 181-183.

<sup>95</sup> *Ibidem*, pp. 266-267.

que presentamos otro ejemplo en este trabajo, también de procedencia novohispana, entre las de la localidad de Mataluenga.

Ejemplos de estas bandejas de vinajeras de procedencia novohispana tenemos muchos en España, como las de Santa Clara de Tudela<sup>96</sup> o las de Santa Marina de Villarcayo (Burgos), que llevan la marca del contraste mexicano Diego González de la Cueva.<sup>97</sup> En México tenemos un esquema de fuente casi idéntico a la que reprodujo Anderson en su obra, aunque en ésta hay una total ausencia de ornamentación y el autor la data en una fecha anterior a 1700.<sup>98</sup> Por tanto, estamos ante una tipología que fue muy propia del primer tercio del siglo XVIII y además, si algunas de ellas están marcadas por el contraste Diego González de la Cueva, el modelo se proyectaría durante toda la primera mitad del siglo. La platería queretana no fue ajena a este diseño, aunque supo dar a sus piezas una especial impronta y, precisamente, las más parecidas a ésta que presentamos proceden de Santiago de Querétaro,<sup>99</sup> por lo que no nos atrevemos a descartar que esta salvilla sea donación de Melchor Álvarez Carballo, benefactor de la basílica, como ya vimos, y que en 1737 se hallaba todavía en esa ciudad novohispana.<sup>100</sup> Sin embargo, la duda respecto a este donante nos surge, porque Pérez Llamazares, en su obra editada en 1925, dice haber visto una sal-

villa con la inscripción de dicho donante,<sup>101</sup> que desde luego no lleva la presente pieza.

Una obra muy parecida a ésta también la tenemos en la catedral de Bogotá, lo que nos sirve para creer que la movilidad de piezas en los centros americanos era mayor de la que nos pensamos, lo mismo que la llegada de piezas españolas; por tanto, dar por supuesto que la identificación de piezas en América no presenta problemas, porque eran sus propios objetos los que usaban en el culto y en la vida civil, como se ha mantenido alguna vez,<sup>102</sup> no deja de ser más que una expresión simplista y carente de fundamento, y basta para ello consultar la documentación con los permisos para el traslado y movimiento de plata labrada, de los que tantos ejemplos existen en los archivos.

### Salva con bernegal<sup>103</sup>

La salva tiene forma circular con un borde ondulado, que se eleva y luego cae de forma cóncava hacia el interior, en que el fondo se divide en campos ornamentales radiocéntricos, en los que se alternan gallones y ramos de hojas de acanto colocados longitudinalmente. En el centro se genera un resalte cóncavo, con decoración de acantos, también radiocéntricos, que sirven de enmarque a un macho para recoger el bernegal.

El bernegal dispone de un pie circular de borde plano, que se va elevando hacia el centro para

<sup>96</sup> María del Carmen Heredia Moreno; Mercedes y Asunción de Orbe Sivatte, *Arte hispanoamericano en Navarra. Plata, pintura y escultura*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1992, p. 63.

<sup>97</sup> Lena S. Iglesias Rouco, *Platería hispanoamericana en Burgos*, Burgos, Ediciones J. M. Garrido, 1991, p. 53.

<sup>98</sup> Lawrence Anderson, *El arte de la platería en México*, México, Porrúa, 1956, lám. 58.

<sup>99</sup> María del Carmen Heredia Moreno, *La orfebrería en la provincia de Huelva*, t. II, Huelva, Diputación Provincial, 1980, pp. 100-101. José María Palomero Páramo, *Plata labrada de Indias. Los legados americanos a las iglesias de Huelva*, Huelva, Patronato del Quinto Centenario, 1992, pp. 86-91.

<sup>100</sup> AGI, *Indiferente General* 224.

<sup>101</sup> Julio Pérez Llamazares, *El tesoro de la Real Colegiata...*, *op. cit.*, p. 207.

<sup>102</sup> María Jesús Sáenz Serrano, "Características diferenciales de la plata labrada en el Barroco iberoamericano", en Ana María Aranda *et al.* (dirs.), *Barroco iberoamericano. Territorio, arte, espacio y sociedad*, Sevilla, Giralda, 2001, p. 224.

<sup>103</sup> El bernegal, aunque sin estudio, sirvió como una de las ilustraciones para el trabajo de Jesús Paniagua Pérez, "Universitarios leoneses en América", en Jesús Paniagua Pérez (coord.), *Hacia la Universidad de León: Estudios de...*, *op. cit.*, p. 354.



Figura 6. Salva con bernegal. Mide 6 cm de altura por 29 de diámetro. El bernegal mide 14.5 cm de altura por 7.5 de diámetro de la base. Plata sobredorada, repujada y recortada. Sin marcas. ¿Puebla? Primera mitad del siglo XVIII. En buen estado de conservación, salvo en la pérdida del sobredorado original.

recoger directamente el nudo. Éste, en forma de esfera achatada, se enmarca por cuatro asas en forma de "S". La copa se forma con dos cuerpos, el inferior abullonado, repite la decoración del fondo de la salva; el superior es troncocónico invertido, con el mismo tipo de ornamentación, a excepción de la boca, que se forma por ocho bocados que le dan un aspecto polilobulado.

Esta hermosa pieza se conserva completa, lo que no es frecuente en muchas de ellas, pues al ser obras de carácter civil, aunque en la actualidad la Colegiata de San Isidoro le dé uso litúrgico, se solían deteriorar con frecuencia y, por tanto, suele ser más habitual encontrar las dos partes por separado.

Frente a la confusión ornamental que se produce en muchas de estas piezas, ésta mantiene un gran equilibrio, a pesar de su barroquismo. Todo eso nos hace pensar en una ejecución de la primera mitad del siglo XVIII, donde una organización de la ornamentación parecida, aunque más pobre, la encontramos en el nudo y el pie de la custodia poblana de Quintana de la Serena (Ba-

dajoz), pieza datada en el primer tercio del mencionado siglo.<sup>104</sup> Además de esto, los bocados en los bordes fueron muy frecuentes en la platería novohispana desde el siglo XVII hasta el XIX.

La pieza se encuentra sin marcar, pero su estética nos hace pensar en la época de Salinas o en un momento inmediatamente anterior, por lo que pudo ser una obra adquirida por el prelado para su uso particular, que luego pasó a formar parte del conjunto de la donación.

### Salva<sup>105</sup>

Dispone de un pequeño pie circular sobre el que se eleva un cuerpo troncocónico de perfil cóncavo sobre el que descansa la salva. Ésta presenta un borde ondulado, en que las partes convexas se decoran con acantos esquemáticos y se dejan lisas las cóncavas. El interior es una gran plancha repujada, con la ornamentación organizada en cuatro grupos iguales dos a dos. Cada uno de esos grupos ornamentales se organiza en torno a parejas de leones o de aves, ambos espaldados, alrededor de los que brotan tallos de hojas y grandes florones, todo ello de repujado muy carnosos. En el centro, en el lugar donde debe situarse el bernegal, hoy desaparecido el original, encierra una figura difícil de identificar, pues podríamos pensar en un felino, en un lépido o en un coyote.

El tipo de borde de la pieza se puede comparar con aureolas de las que proliferaron en Méxi-

<sup>104</sup> *Platería hispanoamericana. Siglos XVI-XIX. Exposición diocesana badajocense*, Badajoz, Secretariado Diocesano, 1984, pp. 38-39.

<sup>105</sup> Esta pieza ha sido estudiada y reproducida por el presente autor en *Arte americanista en Castilla y León...*, pp. 187-188, aunque ahora se rectifican y amplían algunos datos. También han sido reproducidas las marcas por el mismo autor, aunque sin estudio, en *Rincones americanistas leoneses*, León, Universidad de León, 1995, p. 175. Esta salva sirvió también como una de las ilustraciones del trabajo "Universitarios leoneses en América...", *op. cit.*, p. 354.



Figuras 7 y 8. Salva. Mide 3.5 cm de altura y 25 de diámetro. Plata en su color, repujada y recortada. Marcas de localidad de México, del quinto y del ensayador Diego González de la Cueva. México. Medios del siglo XVIII. En buen estado de conservación.

co desde el siglo XVII, como la del Museo Franz Mayer,<sup>106</sup> y que continuaron su tradición en el XVIII. Otra pieza novohispana con un cierto parecido, es la que se conserva en el Museo del Instituto Valencia de Don Juan, de Madrid.<sup>107</sup>

El bernegal del que hoy dispone, es de una copa troncocónica invertida lisa que nada parece tener que ver con el original, por lo que no la hemos considerado a la hora de abordar esta obra.

Como ya mencionamos, la pieza tiene todos los contrastes legales, excepto el del platero que realizó la obra, lo que nos ayuda situarla a media-

<sup>106</sup> Cristina Esteran Martín, *op. cit.*, p. 119.

<sup>107</sup> Francisco Javier Montalvo Martín, "Platería americana en el Instituto Valencia de don Juan de Madrid", en *Estudios de platería. San Eloy 2003*, Murcia, Universidad de Murcia, 2003, p. 402.

dos del siglo XVIII, coincidiendo con la presencia de Salinas en México y el momento en que ejercía la contrastía Diego González de la Cueva. Precisamente en ese tiempo están en pleno auge en la Nueva España los decorados repujados de aspecto carnoso y con una organización y motivos que nos recuerdan los trabajos textiles.

Esta pieza, como la anterior, corresponde a la platería civil, pero a la que hoy se le dan fines litúrgicos en la Real Colegiata de San Isidoro. La propia temática parece indicarnos que el motivo iconográfico fundamental hay que relacionarlo con las escenas de caza.

### Seis floreros

Plancha de plata repujada sobre alma de madera, que imita un jarrón de flores. El jarrón adorna su pestaña y su base con temas vegetales de palmas y acantos, bastante esquemáticos; el supuesto cuerpo con acantos de las mismas características y su borde superior con cinco flores de seis pétalos. Un cuello cóncavo, con el anagrama mariano, da paso a la boca, de la que brota el ramo. Éste, con un repujado de aspecto carnoso y con una disposición simétrica, se inicia con una línea de hojas de acanto. En el centro una flor de seis pétalos en torno a la que se disponen otras flores en forma de campanillas, claveles chinos y demás, rematando en la parte alta en un gran florón.

Como suele suceder en este tipo de piezas hay un desequilibrio ornamental entre el jarrón, con una decoración que, como mencionamos, tiende al esquematismo, y el ramo que brota del mismo. A la hora de admirar estas piezas no debe perderse de vista la posible influencia de los textiles orientales, de los que en México había buenas referencias por las mercancías que llegaban al puerto de Acapulco.



Figuras 9 y 10. Dos de los seis floreros Mide cada uno 16 cm de base por 66 de altura. Plata es su color, repujada, calada y recortada. Anónimo. Sin marcas. Primera mitad del siglo XVIII. En buen estado de conservación.

Se trata de unos objetos que se colocaban de forma ornamental en las gradillas del altar, generalmente en grupos de varios, y que en su día sirvieron como adorno al Santísimo Sacramento, que se expone de forma perpetua en la iglesia isidoriana. Probablemente a estas piezas no se les consideró de suficiente calidad y se completaron con otros dos encargados en España al platero salmantino García Crespo, que, como ya vimos, trabajó varias piezas para esta colegiata. Estos últimos se hallan con las marcas correspondientes y su diferencia de calidad es ostensible. No en vano los plateros García Crespo eran unos de los más cotizados en la España del momento. Sin embargo, el jarrón de los ramos salmantinos parece que no corresponde al original, pues el que se conserva es de muy inferior calidad al que conocemos de otras piezas como las de la basílica de La Encina, en la localidad leonesa de Ponferrada.<sup>108</sup> Mostramos aquí un ejemplo de ellos para compa-

rar la similitud entre unos y otros, y, a la vez, las diferencias en la calidad de la ejecución.

No parece haber duda respecto del origen novohispano de estas piezas y el florón del remate es muy frecuente en la platería de aquellos centros durante el siglo XVIII, como por ejemplo se puede apreciar en un cáliz del Museo de Arte Virreinal.<sup>109</sup>

### Las piezas novohispanas de Mataluenga (León)

Con don Manuel José Rubio y Salinas había pasado a Nueva España Bernardino Álvarez de Rebolledo, natural de Mataluenga (León), aunque por entonces perteneciente al obispado de Oviedo, e hijo de Manuel Álvarez y de Josefa Rebolledo. Ya era presbítero cuando se embarcó a las Indias e iba como mayordomo del metropolitano.<sup>110</sup> El documento de licencia nos da una descripción física del mismo: de mediano cuerpo, pelinegro, cejas pobladas y de 35 años.<sup>111</sup> Bernardino Álvarez de Rebolledo llegó a ser cura de Actopan y comisario del Santo Oficio. Murió en 1781 con una fortuna que ascendía a 200 mil pesos.

Antes de salir de Cádiz, en 1749, había hecho su testamento, en que dejaba como beneficiarios a sus padres y a sus siete hermanos. Aunque no fue aquella su última voluntad testamentaria, puesto que realizaría otra en México, donde dejaba como heredero a su tío Agustín Álvarez, canónigo de la catedral de Oviedo, que tenía casas en la ciudad de León. Partió el tío para hacerse cargo de la herencia y regresó a España en 1785. Además de a su familiar, don Bernardino también

<sup>108</sup> *La séptima Iglesia...*, *op. cit.*, p. 107.

<sup>109</sup> Alma Montero Alarcón (coord.), *op. cit.*, p. 72.

<sup>110</sup> AGI, *Contratación* 5490, N. 1, R. 24, f. 1.

<sup>111</sup> *Idem.*

dejó como beneficiarios al hospicio de León —al que donaba 25 mil pesos— y a la Real Colegiata de San Isidoro, a la que legaba una cantidad de pesos nada despreciable, que oscilaba entre 50 mil y 60 mil, para con ellos fundar seis capellanías de coro.<sup>112</sup> Precisamente este dinero donado a la Real Colegiata acabaría siendo empleado para la construcción del hospicio leonés, a instancias del obispo de la ciudad, Cayetano Antonio Cuadrillero, y del arzobispo de Toledo y antes de México, Francisco Antonio de Lorenzana.<sup>113</sup> Tampoco parece que olvidara en su reparto de bienes a su lugar de nacimiento, Mataluenga, en cuya iglesia parroquial encontramos las piezas que a continuación vamos a describir.

#### Cáliz de san Andrés<sup>114</sup>

Cáliz de pie circular en el que ostenta cuatro cartelas ovaladas con los cuatro evangelistas y sus símbolos del mismo tamaño, que se separan entre sí por pares de ángeles espaldados, que simulan sostener las cartelas; en la segunda zona se alternan los querubines con temas florales; el astil se forma con dos molduras muy salientes, decoradas con acantos, y un nudo de esfera achatada con cuatro querubines separados entre sí por ramos de vid. Un cuello bulboso, decorado también con acantos, da paso a la copa. Ésta dispone de una subcopa abullonada y calada, que se separa de la copa, de forma troncocónica invertida y ligeramente abierta en el borde, por una doble arandela. Nos parece de especial inte-



Figura 11. Cáliz de san Andrés. Mide 25.5 cm de altura por 14.5 de diámetro de la base. Plata sobredorada y esmaltada. Está realizado con técnicas de repujado, calado, torneado y cincelado. Carece de marcas pero dispone de una inscripción en su base que reza: "A DEVO[CI]ÓN DE DN. BER[NARDI]NO ALVARES DE REVOLLEDO, MAY[ORDO]MO DE EL ILLMO. SR. ARSO[BIS]PO DE MEXI[CO], COMISARIO DE EL S[AN]TO OFICIO DE LA YNQ[UI]SICI[ÓN] DE MÉXICO, CURA JUESS ECCLESIÁSTICO DE ANTELOPAN. P[A]R[A] LA PARR[O]QUIA DE SAN ANDRÉS DEL REINO DE L[E]ÓN, AÑO 1774". ¿Querétaro? Segundo cuarto del siglo XVIII. En buen estado de conservación, aunque se han perdido casi en su totalidad los esmaltes originales.

rés el tema iconográfico de la subcopa, con vides y seres humanos de medio cuerpo, que podemos relacionar con Caleb y Josué, en su penetración en Canaán con otros exploradores, de donde regresaron con grandes racimos de vid; pero alertado al pueblo de Israel de los peligros, no quisieron seguir adelante y Dios comunicó a Moisés

<sup>112</sup> AGDT, *Fondo Hospicios 2*, exp. 21, y en Constantino Robles García, *op. cit.*, p. 32.

<sup>113</sup> Véanse estos datos en AGDT, *Fondo Hospicios 2*, exp. 21, y en Constantino Robles García, *op. cit.*, p. 31.

<sup>114</sup> Este cáliz ha sido estudiado y reproducido por el presente autor en *Arte americanista en Castilla y León*, Valladolid, Junta de Castilla y León, 1992, pp. 174-175, aunque ahora se corrigen y amplían algunos aspectos.

que sólo aquellos dos hombres entrarían en aquella tierra y la poseerían.<sup>115</sup>

Esta pieza conserva restos de esmalte, por lo que su aspecto era mucho más colorista que el actual y la pieza, por tanto, no tenía la severidad de la monocromía que hoy presenta. Todo ello, unido al calado de la subcopa, cosa que fue bastante frecuente en las piezas novohispanas de esta centuria, ayudaba también a crear un mayor movimiento y juego de luces y sombras. El movimiento de esta pieza, igualmente, se acentúa por la profusión de molduras en el astil, como fue frecuente en muchos de los talleres, no sólo novohispanos, sino hispanoamericanos en general.

La iconografía, tanto de los temas de los evangelistas, de los querubines y de las decoraciones de la subcopa, nos ponen en contacto con el tema eucarístico, perfectamente adecuado al tipo de pieza.

El cáliz corresponde a la donación que hizo Bernardino Álvarez de Rebolledo a la iglesia de su pueblo natal y amén del parecido que puede deducirse con otras obras de Querétaro existentes en España, como los cálices de Cortegana (Huelva),<sup>116</sup> hay que tener en cuenta la inscripción que veremos en las vinajeras para comprender esta procedencia. Precisamente uno de esos cálices onibenses dispone de una copa y una subcopa casi idénticas al de Mataluenga e, incluso, lleva la marca queretana del quinto.<sup>117</sup>

## Vinajeras

La salvilla se eleva sobre un cuerpo troncocónico ovalado de perfil convexo. Ésta tiene forma elíptica y se decora con acantos. Aunque se halla profusamente decorada, la pieza respeta los campos orna-



Figuras 12 y 13. Vinajeras. La salvilla mide 8 cm de altura, 33 de larga y 23 de ancha. Las vinajeras miden 5 cm de diámetro del pie por 13 de altura. Plata sobredorada, repujada, labrada y cincelada. En el centro de la bandeja lleva la inscripción "PERTINET BACHALAURO DN PHILIPPO DE LAS CASSAS". Sin marcas. Querétaro. Primer tercio del siglo XVIII. En buen estado de conservación.

mentales de la orilla, la caída y el asiento, dividiéndolos por una suave línea perlada. En todas estas partes la decoración es de roleos y tornapuntas que se rematan en flores de visión frontal o de perfil. La orilla marca los extremos de los dos ejes (mayor y menor) con parejas de ángeles afrontados, que sujetan en sus manos los ramos que se extienden por la superficie. En el asiento tres resaltes circulares marcados por una láurea sirven para la ubicación de las vinajeras y la campanilla. Los espacios para las vinajeras se decoran con florones de pétalos simétricos, y en el espacio dedicado a la campanilla se representa una escena grabada de la Anunciación, rodeada por la leyenda que hemos reproducido.

Las vinajeras, de pie circular, tienen un cuerpo ovoide y boca de puente con tapa y pico,

<sup>115</sup> Números 13-14.

<sup>116</sup> José Miguel Palomero Páramo, *op. cit.*, pp. 80-83.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 82. María del Carmen Heredia Moreno, *La orfebrería en la provincia de Huelva...*, *op. cit.*, p. 95.

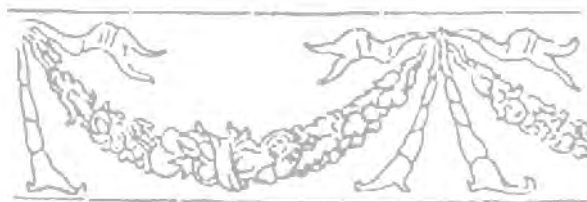
decorándose este último con un querubín. Las asas tienen forma de "S" vegetal con ramificaciones que imprimen movimiento. La decoración de estas piezas utiliza sobre todo las hojas de acanto y los motivos florales.

La campanilla es una parte de gran interés dentro del conjunto, pues si recurre a una ornamentación semejante a la del resto de la pieza, el manípulo lo forma un arcángel haciendo sonar una trompa y en posición de movimiento. Probablemente se trata de Gabriel, quien además de su iconografía tradicional puede aparecer también con trompeta, como anunciador del juicio final y, por tanto, de la segunda venida de Cristo. Pensamos que esta representación es la más probable, debido a la escena de la Anunciación (primera venida de Cristo) grabada precisamente bajo la campanilla. No habría que descartar al arcángel Uriel, al que cuando se le representa con trompeta, ésta tiene forma de cuerno, como aquí sucede.

La pieza lleva grabada la inscripción que hemos reflejado y que nos ayuda a identificar la obra. El bachiller Felipe de las Casas<sup>118</sup> estuvo presente en la fundación del monasterio de las capuchinas de Querétaro, en 1721, donde fue el

primer capellán,<sup>119</sup> y donde todavía permanecía, por un litigio del que tenemos conocimiento, en 1728,<sup>120</sup> muriendo en 1732, cuando Luis de Castro escribió la *Declamación fúnebre en las sepulchrales honras, que las muy reverendas madres señoras religiosas capuchinas de esta ciudad de Querétaro celebraron en su iglesia el día 1 de diciembre de este año de 1732 como afectuosas y agradecidas hijas a su muy amado padre y pastor peregrino, el Ber. D. Phelipe de las Casas*, editado en los talleres de la viuda de Francisco Rodríguez Lupercio, en 1733.

Estas piezas, como el cáliz anterior, sabemos que se deben al envío de Bernardino Álvarez de Rebolledo, que sin duda acompañó al arzobispo Salinas en sus viajes de visita a Querétaro, por lo que parece más que probable, que allí consiguiese estas obras, que temporalmente son anteriores. No es de descartar que el metropolitano también obtuviese otras como la salvilla que encontramos en la basílica de San Isidoro y que ya hemos descrito. A ello podemos añadir que existen en la provincia de Huelva piezas muy semejantes a ésta procedentes del mismo centro de platería, que ya han sido estudiadas y que coincidirían en la fecha.<sup>121</sup>



<sup>118</sup> Nada tiene que ver este clérigo con san Felipe de Jesús, que tenía el mismo nombre y fue martirizado en Japón en el siglo XVI.

<sup>119</sup> Josefina Muriel, "Las instituciones de mujeres, raíz y esplendor arquitectónico en la antigua ciudad de Santiago de Querétaro", en *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 10, México, UNAM, 1991, p. 151.

<sup>120</sup> *Documentos inéditos para la historia de Querétaro*, núm. VIII, Querétaro, Universidad Autónoma de Querétaro, 1990, p. 162.

<sup>121</sup> María del Carmen Heredia Moreno, *La orfebrería en la provincia de Huelva...*, *op. cit.*, pp. 100-101. José María Palomero Páramo, *Plata labrada de Indias...*, *op. cit.*, pp. 86-91.